



SP/614

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **18 OCT 2018**

VISTO: la gestión promovida por el Plan Ceibal;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización de la Olimpiada de Robótica, Programación y Videojuegos, bajo el tema: el espacio y la contaminación terrestre o espacial;

II) que dicho evento se llevará a cabo los días 7 y 8 de noviembre de 2018, en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay;

III) que la misma tiene como objetivo difundir, compartir y destacar los mejores trabajos de robótica y programación desarrollados en los centros educativos a lo largo del año;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades académicas como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N°380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional la realización de la Olimpiada de Robótica, Programación y Videojuegos, la que se desarrollará los días 7 y 8 de noviembre de 2018, en el Laboratorio Tecnológico del Uruguay.

2°.- Remítase copia de la presente resolución a los Ministerios de Educación y Cultura e Industria, Energía y Minería.

3°.- Comuníquese, etc.

  
Dr. MIGUELA A. TOMA  
Secretario de la  
Presidencia de la República